OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto financiado por el Instituto de Salud Carlos III, titulado: ***"Exposición a pesticidas no persistentes disruptores endocrinos y función reproductiva en niños adolescentes: estudio transversal en la cohorte INMA-Granada"*, con nº de expediente CP16/00085**. Este contrato está cofinanciado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Titulación Universitaria en Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales (Psicología, Trabajo Social, etc), y además estén en posesión de un título de Máster Oficial.

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada en realización de entrevistas en proyectos de investigación en el área de las ciencias de la salud
- Experiencia en el manejo de bases de datos y aplicaciones ofimáticas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato laboral de duración determinada, con dedicación a tiempo parcial (30 horas semanales) en el marco de la Ley 14/2011, Ley de la Ciencia, hasta fin de proyecto (en principio 19 meses). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.446,67 euros brutos mensuales (incluido prorrateo de dos pagas extras).

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta ***"Contrato 56/2017".*** El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (experiencia, formación y resto de méritos): 60%
- Entrevista: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se desarrolla el proyecto.

En Granada, a 8 de Junio de 2017

FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO
Dr. Azpitarte, 4 4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199

EL PRESIDENTE